



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

11 de diciembre de 2020

VISTO:

Que a través del Decreto 1439/2020 queda conformada la Junta Evaluadora de esta Municipalidad de Monte la cual tiene a su cargo la examinación de personas con discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los cargos que conforma esta Junta se encuentra cubierto por un profesional médico, indispensable para la evaluación de los interesados en obtener el respectivo certificado que acredite su situación de discapacidad y el grado que se determine para la afección sufrida,

Que para lograr el pleno funcionamiento de esta Junta resulta necesario la designación de suplentes a este cargo los cuales podrán actuar ante la ausencia de su titular ante cualquier eventualidad que pudiera surgirle,

Que la Dirección en Políticas de Discapacidad ante esta eventualidad contactó a los Doctores NATALIA MARIELA PUENTES y JOSÉ EDUARDO MACÍA, los cuales se encuentran dispuestos a asumir esta responsabilidad

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

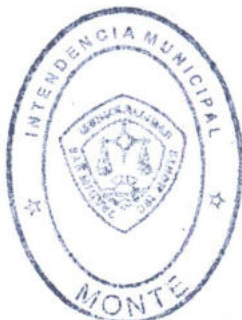
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase a los Doctores NATALIA MARIELA PUENTES, DNI. 25.659.218, M.P. 58.418 y JOSÉ EDUARDO MACÍA, DNI. 16.144.054, M.P. 19.699. como profesionales médicos suplentes para conformar la Junta Evaluadora de esta Municipalidad a cargo de la examinación de personas con discapacidad, los cuales actuarán en casos en que el titular de este cargo que fuera designado por Decreto Municipal 1.439/2020 se encuentre ausente por cualquier eventualidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.723

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte